CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 11148

JAIME QUITO SARMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO POR LAS BODAS DE ORO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL POLIVALENTE DE AREQUIPA

El Congresista de la República que subscribe, **BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Polivalente fue fundado el 06 de mayo del año 1974, en la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa; iniciando sus actividades con el objetivo de mejorar el desarrollo educativo y crear un espacio adecuado a las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad.

Que, desde su inicio, el CEBE Polivalente se dedicó al desarrollo integral y el respeto de los derechos de las personas con necesidades educativas especiales, promoviendo su formación como personas eficientes, autónomas y libres.

Que, el CEBE Polivalente, actualmente, atiende a una población de 100 estudiantes en condición de discapacidad intelectual múltiple, física y sensorial de escasos recursos económicos; siendo el centro educativo más antiguo que brinda este servicio gratuito en la ciudad de Arequipa.

Que, al conmemorarse, este 6 de mayo, el 50° Aniversario del Centro de Educación Básica Especial Polivalente, resulta meritorio reconocer la labor de su comunidad educativa y profesional, así como el esfuerzo diario de los niños, niñas y adolescentes que se forman en la institución educativa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. –

Expresar el más fervoroso saludo al **Centro de Educación Básica Especial Polivalente de Arequipa**, al conmemorarse, el 06 de mayo del presente año, el 50° aniversario de su fundación; reconociendo, en estas Bodas de Oro, su abnegada y elogiable labor educativa con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, como personas libres, autónomas y con derechos.

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151, Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734

SEGUNDO. –

Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO a la señora Mariela Yanqui Oviedo, directora del Centro de Educación Básica Especial Polivalente, y por su intermedio a la plana docente, estudiantes, exalumnos, personal administrativo y a toda la comunidad educativa del CEBE Polivalente.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 14:48:41-0500

JAIME QUITO SARMIENTO
Congresista de la República

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151, Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734